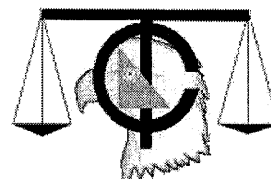
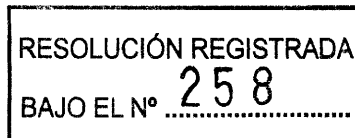




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

USHUAIA, 10 OCT 2018

VISTO: el Expediente Letra: SC N° 217/2018, del registro de este Tribunal de Cuentas, caratulado: "S/ CERTIFICACIÓN CONTABLE DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD 2017" y;

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones del Visto, tramita la certificación de Recursos y Gastos correspondientes al ejercicio 2017, en el ámbito de la Dirección Provincial de Vialidad.

Que a través de la Nota N° 254/18 Letra: D.P.V (fs. 2), el Presidente de dicho Organismo, Sr. Gastón Fernando NATALE -conforme lo requerido en la Nota N° 141/18 Letra: D.F.-D.P.V.- remitió a este Tribunal de Cuentas las Planillas Consejo Vial Federal y Responsabilidad Fiscal solicitando su certificación, para su posterior presentación al Consejo Vial Federal.

Que a tal fin, en lo que respecta a la Ejecución de Gastos, el Auditor Fiscal Subrogante C.P. Leonardo A. GÓMEZ, emitió el Informe Contable N° 390/2018 Letra: T.C.P.- Deleg. D.P.V., indicando lo siguiente: *"...Sobre la base de las tareas descriptas, Certifico que los Gastos declarados en la Planilla Ejecución de Gastos de la Dirección Provincial de Vialidad a Diciembre de 2017 remitida mediante Nota N° 254/18 Letra: D.P.V., individualizada en el apartado 1 precedente, que asciende a la suma de \$ 136.287.544,97 en la etapa del Devengado y a \$ 122.341.684,64 para la etapa del Pagado, concuerda con la documentación respaldatoria incorporada en la Cuenta General del Ejercicio 2017, detallada en el apartado anterior"*.

Q N
A

Que a su vez, en cuanto a la Ejecución de Recursos, el profesional aludido suscribió el Informe Contable N° 391/2018 Letra: T.C.P.- Deleg. D.P.V. y en su parte pertinente señaló: “(...) *Certifico que los Ingresos declarados en la Planilla Ejecución de Recursos de la Dirección Provincial de Vialidad a Diciembre de 2017 remitida mediante Nota N° 425/17 Letra: D.P.V., individualizada en el apartado 1 precedente, que asciende a la suma de \$ 140.109.570,30, concuerda con la documentación respaldatoria incorporada en la Cuenta General del Ejercicio 2017, detallada en el apartado anterior*”.

Que tomó intervención el Auditor Fiscal a cargo de la Secretaría Contable, C.P. Rafael A. CHORÉN y, mediante Nota Interna N° 1892/18 Letra: T.C.P.-S.C. elevó las actuaciones al Vocal de Auditoría, C.P.N. Hugo Sebastián PANI.

Que así las cosas, deviene oportuno en esta instancia comunicar al Presidente de la Dirección Provincial de Vialidad, la Certificación de Recursos y Gastos realizada por el Auditor Fiscal Subrogante, a los efectos que correspondan.

Que este Cuerpo Plenario de Miembros, se encuentra facultado para la emisión del presente acto administrativo, de conformidad con lo previsto en los artículos 2° inciso b) y 26 de la Ley provincial N° 50 y sus modificatorias.

Por ello,

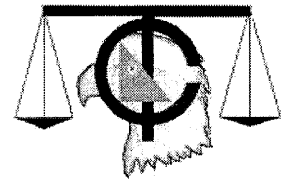
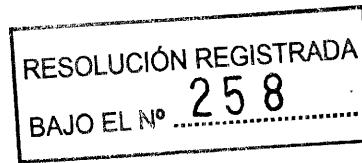
EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Comunicar al Presidente de la Dirección Provincial de Vialidad, Sr. Gastón Fernando NATALE, la Certificación de Recursos y Gastos correspondientes al Ejercicio 2017. Ello, en virtud de lo expuesto en los considerandos.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

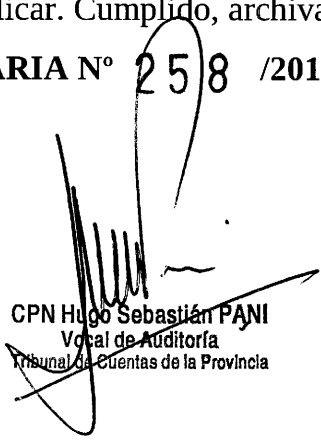
"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

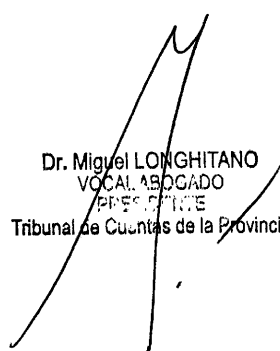
ARTÍCULO 2º.- Notificar con copia certificada de la presente y de las Certificaciones realizadas en los Informes Contables Letra: T.C.P.- Deleg. D.P.V. N° 390/2018 y N° 391/2018, por el período mencionado en el artículo 1º, que forman parte de la presente, al Presidente de la Dirección Provincial de Vialidad, Sr. Gastón Fernando NATALE y dentro de este Organismo, al Auditor Fiscal Subrogante C.P. Leonardo A. GÓMEZ y al Auditor Fiscal a cargo de la Secretaría Contable C.P. David R. BEHRENS, con remisión de las actuaciones citadas en el Visto.

ARTÍCULO 3º.- Por Secretaría Privada del Cuerpo Plenario de Miembros registrar, comunicar, publicar. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN PLENARIA N° 258 /2018.


Luis María CAPELLANO
VOCAL CONTADOR
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA


CPN Hugo Sebastián PANI
Vocal de Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia


Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

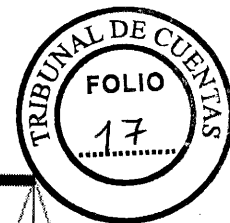


Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Secretaría Contable Tribunal de Cuentas de la Provincia	
03 SEP 2018	
RECIBÍO:	Flavia Sabrina PUCHETA Asistente de la Secretaría Contable Tribunal de Cuentas de la Provincia

12:38 65

TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

INFORME CONTABLE N° 390/2018

Letra: T.C.P. - Deleg. D.P.V.

Río Grande, 28 de Agosto de 2018

CERTIFICACIÓN CONTABLE

En mi carácter de Auditor Fiscal Subrogante del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a solicitud del Presidente de la Dirección Provincial de Vialidad, y para su presentación ante el Consejo Vial Federal, conforme lo solicitado por la Junta de Asesores de Finanzas perteneciente a dicho ente, certifico la información detallada en el apartado siguiente.

1. INFORMACIÓN OBJETO DE LA CERTIFICACIÓN:

Ejecución de Gastos de la Dirección Provincial de Vialidad a Diciembre de 2017, remitida mediante Nota N° 254/18 Letra: D.P.V.

2. TAREA PROFESIONAL REALIZADA:

La emisión de una certificación consiste únicamente en constatar determinados hechos y circunstancias con registros contables y/o documentación de respaldo. Por lo expuesto, mi tarea se limitó a cotejar los ingresos declarados con los comprobantes respaldatorios, correspondientes al período mencionado en el párrafo anterior, puestos a mi disposición y que detallo a continuación:

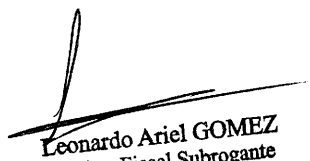
- Planilla 5B Resumen de Erogaciones Anual 2017, suscripta por el Presidente de la D.P.V. y por el Director de Finanzas de la D.P.V.

- Planilla de Ejecución de Gastos por Objeto a Nivel Parcial Mes: 12 Año: 2017, suscripta por el Presidente de la D.P.V. y por el Director de Finanzas de la D.P.V.
- Planilla de Ejecución de Gastos por Objeto a Nivel Parcial totalizados por Financiamiento, Mes: 12 Año: 2017, suscripta por el Presidente de la D.P.V. y por el Director de Finanzas de la D.P.V.
- Expediente D.P.V. N° 048/2018 S/Cierre de Ejercicio Económico 2017 Dirección Provincial de Vialidad.

Se cotejaron los importes involucrados en la Planilla 5B – Resumen de Erogaciones Anual 2017 con los saldos informados en la Planilla de Ejecución de Gastos por Objeto a Nivel Parcial, verificando su coincidencia y la de éstos con la información contenida a fs. 646/650 del Expediente D.P.V. N° 048/2018.

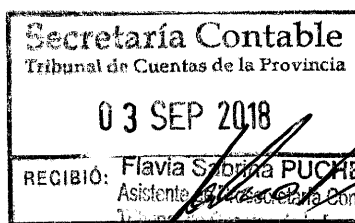
3. CERTIFICACIÓN:

Sobre la base de las tareas descriptas, Certifico que los Gastos declarados en la Planilla Ejecución de Gastos de la Dirección Provincial de Vialidad a Diciembre de 2017 remitida mediante Nota N° 254/18 Letra: D.P.V., individualizada en el apartado 1 precedente, que asciende a la suma de \$136.287.544,97 en la etapa de Devengado y a \$122.341.684,64 para la etapa de Pagado, concuerda con la documentación respaldatoria incorporada en la Cuenta General del Ejercicio 2017, detallada en el apartado anterior.

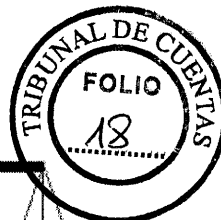

Leonardo Ariel GOMEZ
Auditor Fiscal Subrogante
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA
PROVINCIA



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

INFORME CONTABLE N° 391/2018

Letra: T.C.P. - Deleg. D.P.V.

Río Grande, 28 de Agosto de 2018

CERTIFICACIÓN DE INGRESOS

En mi carácter de Auditor Fiscal Subrogante del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a solicitud del Presidente de la Dirección Provincial de Vialidad y para su presentación ante el Consejo Vial Federal, conforme lo solicitado por la Junta de Asesores de Finanzas perteneciente a dicho ente, certifico la información detallada en el apartado siguiente.

1. INFORMACIÓN OBJETO DE LA CERTIFICACIÓN:

Ejecución de Recursos de la Dirección Provincial de Vialidad a Diciembre de 2017, remitida mediante Nota N° 254/18 Letra: D.P.V.

2. TAREA PROFESIONAL REALIZADA:

La emisión de una certificación consiste únicamente en constatar determinados hechos y circunstancias con registros contables y/o documentación de respaldo. Por lo expuesto, mi tarea se limitó a cotejar los ingresos declarados con los comprobantes respaldatorios, correspondientes al período mencionado en el párrafo anterior, puestos a mi disposición y que detallo a continuación:

- Planilla 3 Recursos – Mes Diciembre de 2017, suscripta por el Presidente de la D.P.V. y por el Director de Finanzas de la D.P.V.

- Planilla de Ejecución de Recursos por Rubro Mes: 12 Año: 2017, suscripta por el Presidente de la D.P.V. y por el Director de Finanzas de la D.P.V.
- Expediente D.P.V. N° 048/2018 S/Cierre de Ejercicio Económico 2017 Dirección Provincial de Vialidad.

Se cotejaron los importes involucrados en la Planilla 3 – Recursos 2017 con los saldos informados en la Planilla de Ejecución de Recursos por Rubro, verificando su coincidencia y la de éstos con la información contenida a fs. 675/677 del Expediente D.P.V. N° 048/2018.

3. CERTIFICACIÓN:

Sobre la base de las tareas descriptas, Certifico que los Ingresos declarados en la Planilla Ejecución de Recursos de la Dirección Provincial de Vialidad a Diciembre de 2017 remitida mediante Nota N° 425/17 Letra: D.P.V., individualizada en el apartado 1 precedente, que asciende a la suma de \$ 140.109.570,30, concuerda con la documentación respaldatoria incorporada en la Cuenta General del Ejercicio 2017, detallada en el apartado anterior.


Leonardo Ariel GOMEZ
Auditor Fiscal Subrogante
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA
PROVINCIA